



Informe sobre Pertenencia Sociolingüística: Año 2022.

Vigente período
febrero 2022



Asociación Nacional de Polo de Guatemala

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, entidad del deporte federado de Guatemala para la práctica de Polo sobre Césped y Arena Polo, con base en la legislación vigente sobre la obligación de mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de esta Asociación, informa que el total de usuarios actualmente es de 100 personas y que el total hablan en idioma castellano, lo cual se presenta en las estadísticas siguientes.

(Artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública)

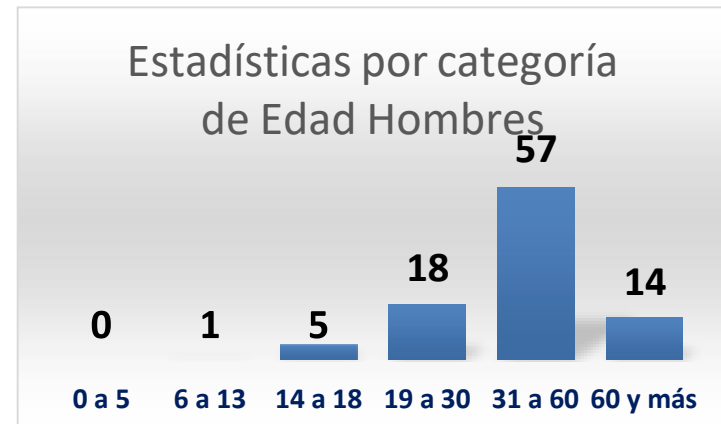
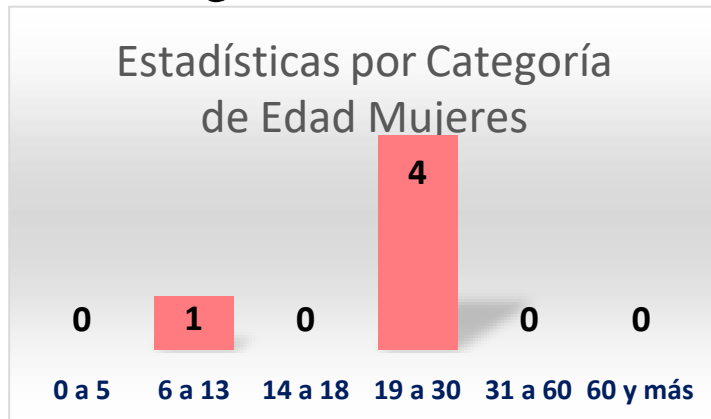
LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERÁN MANTENER INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS, A EFECTO DE ADECUAR LA PRESTACIÓN DE LOS MIMOS

Vigente período 2022



Estadística por Categoría: Sexo y Edad

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, con relación a los usuarios atendidos por Sexo y Edad, atiende la cantidad de 100 usuarios de los cuales 95 son hombres y 5 mujeres para las estadísticas de edades siguientes:





Estadística por Categoría: Etnia

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, atendió a 100 usuarios de acuerdo a la estadística siguiente:





Estadística por Categoría: Pertenencia Sociolingüística

A continuación, se detalla la Pertenencia Sociolingüística de los 100 usuarios atendidos por esta Asociación:

Estadística por Categoría: Pertenencia Lingüística								
No.	Descripción	Cant.	No.	Descripción	Cant.	No.	Descripción	Cant.
1	Achi	0	10	Kaqchiquel	0	19	Sipakapence	0
2	Akateko	0	11	K'iche'	0	20	Tektiteko	0
3	Awakateko	0	12	Mam	0	21	Tz'utujil	0
4	Chalchiteco	0	13	Mopan	0	22	Uspanteko	0
5	Ch'orti'	0	14	Pocomam	0	23	Garifuna	0
6	Chuj	0	15	Poqomchi	0	24	Xinca	0
7	Itza'	0	16	Q'anjo'bal	0	25	Castellano	100
8	Ixil	0	17	Q'eqchi'	0	26	Multilingue	0
9	Jakalteco/Popti'	0	18	Sakapulteko	0			

(Artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública)
LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERÁN MANTENER INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS, A EFECTO DE ADECUAR LA PRESTACIÓN DE LOS MIMOS
 Vigente período 2022